

## TÍTULO 4

## CUADROS DE EDIFICABILIDADES Y SUPERFICIES

Cuadro general de superficies:

Parcela Escuela de Ingenieros: 76.004 m<sup>2</sup>  
 Parcela centros de investigación: 53.982 m<sup>2</sup>  
 Laguna episódica: 162.117 m<sup>2</sup>  
 Parque del antiguo ff.cc.,camino de borde de la laguna y acceso a la antigua vaquería: 25.272 m<sup>2</sup>  
 Red viaria: 25.110 m<sup>2</sup>  
 Superficie total del ámbito del Plan especial: 342.485 m<sup>2</sup>

Condiciones Urbanísticas Zona Docente (ETS Ingeniería)

Superficie parcela: 76.004 m<sup>2</sup>  
 Edificabilidad: 30.000 m<sup>2</sup>  
 Coeficiente edificabilidad de la parcela: (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s): 0,3947.  
 Núm. de plantas: Baja+1.  
 Altura máxima: 13 m. sobre la rasante media de la parcela.  
 Uso: Docente universitario.

Condiciones Urbanísticas Zona de Centros de Investigación

Superficie parcela: 53.982 m<sup>2</sup>  
 Superficie edificable: 20.000 m<sup>2</sup>  
 Coeficiente edificabilidad de la parcela: (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s): 0,3705.  
 Núm. de plantas: 2 sobre la planta baja libre.  
 Altura máxima: 12 m. sobre la rasante media de la parcela.  
 Uso: Docente: centros de investigación.

Edificabilidad Total del Plan Especial: 50.000 m<sup>2</sup>  
 Edificabilidad Media del Plan Especial: (m<sup>2</sup>t/ m<sup>2</sup>s): 0,146.

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1694/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1694/2006, interpuesto por Azalia Grupo Inmobiliario, S.L., contra Decreto 142/2006 de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Secretario General, Vicente Granados Cabezas.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Asociación de Mujeres Solía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección General de Planificación ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida a la Asociación de Mujeres Solía, y cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

## ANEXO

Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Solía.  
 Finalidad de la subvención: Realización del Proyecto Conecta 2007.  
 Cuantía de la subvención: 102.072,88 euros.  
 Aplicaciones presupuestarias:  
 0.1.14.00.01.00.486.02.3.2.H.8.  
 3.1.14.00.01.00.486.02.3.2.H.8.2007

Sevilla, 26 de enero de 2007.- La Directora General, Ana I. Arnaiz de las Revillas García.

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al programa presupuestario 1.1.14.31.18.04.773.00.321.7.2005 al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas con I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Almería, 19 de enero de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

## ANEXO

## AYUDAS CONCEDIDAS A EMPRESAS CALIFICADAS COMO I+E POR INCORPORACIÓN DE SOCIOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 1.1.14.31.18.04. 773.00.321.7.2005

AYUDAS I+E : INCORPORACIÓN DE SOCIOS (ORDEN 21-01-04)				
EXYTE	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE	COD.PROYECTO
32/2006	ECOMIMESIS, S.C.A.	ALMERIA	21.155,20 €	2004040365
39/2006	ABRUSETA, S.L.L	ABRUCENA	4.808,00 €	2004040365
44/2006	AYUDA A DOMICILIO OLAD, S.L.L	OLULA DEL RIO	10.577,60 €	2004040365
47/2006	A.T. EGOTRANS ADRA, S.L.L	ADRA	14.424,00 €	2004040365
52/2006	M <sup>º</sup> ANGELES CUBERO FUENTES	EL EJIDO	2.404,00 €	2004040365
58/2006	PINTURAS Y SERVICIOS LA TORRE DEL POCICO, S.L.	LUBRIN	9.616,00 €	2004040365
63/2006	SOLUCIONES SOLAIRE FINES,S.L.L	FINES	5.288,00 €	2004040365

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas públicas consistentes en el abono de las cuotas de a la Seguridad Social a los/as trabajadores/as que hayan percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único por la cuantía total a la que tuvieran derecho en el momento de la capitalización a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en Ayudas públicas consistentes en el abono de las cuotas de a la Seguridad Social a los/as trabajadores/as que hayan percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único por la cuantía total a la que tuvieran derecho en el momento de la capitalización, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial de Granada, sito en calle Guirao Gea s/n, Edif. Fleming, 2 planta:

Núm. de expediente: GR/ACS/00001/2001.  
Interesado: José Gallardo García.  
CIF/DNI: 52516556N.  
Último domicilio: C/ Alameda núm. 12, piso 2 Baza 18806 Baza (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento documentación.

Núm. de expediente: GR/ACS/00005/2001.  
Interesado: Antonio Padrón Pérez.  
CIF/DNI: 24198883P.  
Último domicilio: Camino de Cúlla. núm. 6 18193 Vegas del Genil (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento documentación.

Núm. de expediente: GR/ACS/000014/2001.  
Interesado: M.<sup>a</sup> Trinidad Salas Gómez.  
CIF/DNI: 2427521P.  
Último domicilio: C/ Alejandro Dumas 7, 8 A 18011 (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento documentación.

Núm. de expediente: GR/ACS/000022/2002.  
Interesado: Jorge Marcos Rodríguez Espinosa.  
CIF/DNI: 44251247Y.  
Último domicilio: Avda. Federico García Lorca núm. 5, 18194 Churriana de la Vega (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento documentación.

Núm. de expediente: GR/ACS/000003/2003.  
Interesado: Jesús Rivera Pérez.  
CIF/DNI: 23782741M.  
Último domicilio: Instituto Casa 4 «Promesa», 18690 Almuñecar (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento documentación.

Granada, 15 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCION de 15 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace publica relación de interesados en Ayudas públicas consistentes en el abono de las cuotas de a la Seguridad Social a los/as trabajadores/as que hayan percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único por la cuantía total a la que tuvieran derecho en el momento de la capitalización a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en Ayudas públicas consistentes en el abono de las cuotas de a la Seguridad Social a los/as trabajadores/as que hayan percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único por la cuantía total a la que tuvieran derecho en el momento de la capitalización, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial de Granada, sito en calle Guirao Gea s/n, Edif. Fleming, 2 planta:

Núm. de expediente: GR/ACS/00001/2003.  
Interesado: Juan Antonio González Mercado.  
CIF/DNI: 24275906G.  
Último domicilio: Cm. del Atajadero núm. 13 18198 Huétor Vega (Granada).  
Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No aporta. Doc.

Núm. de expediente GR/ACS/00007/2003.  
Interesado: Susana Avivar Osorio.  
CIF/DNI: 24298861M.  
Último domicilio: C/ Cerro del Oro núm. 46, 18190 Cenes (Granada).  
Extracto del contenido Notificación Resolución Desist/No aporta. Doc.

Núm. de expediente: GR/ACS/00008/2003.  
Interesado: M.<sup>a</sup> Cruz Rodríguez Morón.  
CIF/DNI: 24189346Q.  
Último domicilio: C/Arenal núm. 1, piso 4-A, 18 140 La Zubia (Granada).  
Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/renuncia.

Núm. de expediente: GR/ACS/000010/2003.  
Interesado: Patricia de la Plata Cruz.  
CIF/DNI: 44263893W.  
Último domicilio: C/ Torre de Abencerrajes núm. 1 Esc.A, piso 2c 18008 (Granada).  
Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/renuncia.

Granada, 15 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas-concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Prevención Aremat, S.L.  
Importe: (Exp.) GR/NPE/00266/2005 4.750  
Finalidad: Creación Empleo Estable

Granada, 24 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.